



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SANT JOAN D'ALACANT

1746 BASES CONVOCATORIA PROCEDIMIENTO CONCURRENCIA COMPETITIVA MERCADO AGROECOLÓGICO PLAZA MAISONNAVE Y PLAZA ESPAÑA

EDICTO

En fecha 18 de febrero de 2019 se dicto Decreto de Alcaldía – Presidencia nº 0339:

APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE AUTORIZACION DE UN MERCADO AGROECOLÓGICO EN LA PLAZA DE ESPAÑA Y PLAZA MAISONNAVE. POR CONCURRENCIA COMPETITIVA. EXPTE Nº 623/19 REF:OVP/ygi

Las citadas bases se expondrán en el Tablón de Anuncios Municipal, en la Sede Electrónica y en la Web Municipal, a partir del día siguiente a la publicación de este Edicto, con el fin de presentar las solicitudes correspondientes por parte de los interesados para optar a la adjudicación de un mercado agroecológico en la Plaza de España y Plaza Maisonnave.

El plazo para la presentación de solicitudes será de **DIEZ DÍAS hábiles** desde el día siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

EL ALCALDE – PRESIDENTE

Documento firmado electrónicamente (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).